

Datos del Expediente

Carátula: SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/ DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO/A S/EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 06/08/2014

N° de Receptoría: BB - 4715 - 2014

N° de Expediente: 49507

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/09/2021 - Trámite: EDICTO - MODELO / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 03/09/2021 10:44:45 - EDICTO - MODELO / SE PROVEE Siguiente

Referencias

B.O..pdf [VER ADJUNTO](#)

Cargo del Firmante SECRETARIO

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 03/09/2021 10:45:03

Fecha de Notificación 03/09/2021 10:45:03

Funcionario Firmante 03/09/2021 10:44:44 - GUZMAN Alicia Susana - SECRETARIO

Notificado por GUZMAN ALICIA

Observación AL BOLETIN OFICIAL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado en lo civil y comercial N 8 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de tres días, que en autos **caratulados** "SARASIBAR MIRTA DEL CARMEN C/DISCONTRI MARIO ARIEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 49507 que la Martillero Anahi Karina Wainmayer Martillero Público, Col. 1865 (CMBB) subastara bajo la modalidad de subasta **electrónica** con la base de Pesos Cinco Millones quinientos noventa y cinco Mil setecientos sesenta y uno (\$ 5.595.761,00) .El inmueble rural designado catastralmente como : Circunscripción VI, Parcela 407b, Partida N° 5178 del Partido de Tornquist Superficie 223 hec 93 a. 19 c.a . Ocupado según constancia en autos. Revisar día 17/9/2021 de 11:00 a 12:30 hs. Honorarios del Martillero 3%/parte más aportes Ley 7014.Fecha de Inicio 29 de Septiembre de 2021 a las 10 hs Finaliza 14 de Octubre de 2021 a las 10:00hs.**DEPOSITO EN GARANTÍA:** fijase como depósito en garantía la suma de \$ 279.788,05 mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 552652/3, cuyo CBU 0140437527620655265237 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, con una antelación **mínima de tres días hábiles** al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código **de Postor** necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731.**SEÑA SE DEPOSITARA EN LA CUENTA DE AUTOS el 10% del precio de la subasta, seña que deberá ser abonada en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica no pudiéndose descontar de la misma el importe depositado en concepto de inscripción. INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación **comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación.- Fijase la audiencia del día 08 de noviembre de 2021 a las 8:30 hs., a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente - Bahía Blanca ,03 de septiembre de 2021.-**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GUZMAN Alicia Susana
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

1

2